



*El Decano
de la
Facultad de Derecho
de la
Universidad de Sevilla*

Saluda

A Vd. y tiene la satisfacción de participarle la convocatoria por parte de la **Fundación Cuatrecasas** de la **Beca Manuel Olivencia (II Edición)**, dotada con una cuantía máxima de 60.000 euros, y que tiene como finalidad apoyar la excelencia, la investigación, la movilidad y la cualificación profesional en el ámbito del Derecho de los negocios de graduados, licenciados o titulados superiores de Universidades andaluzas que quieran ampliar estudios en el extranjero (EEUU o países europeos). El plazo de presentación de solicitudes expira el 6 de mayo de 2022. Más información sobre la convocatoria y bases de la misma en: http://www.fundacioncuatrecasas.com/actividades_proyectos.htm

Alfonso Castro Sáenz

Sevilla, 29 de marzo de 2022